



CIRCULAR DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE POLICÍA (01.09.2025)

LOS POLICÍAS SEGUIMOS SUFRIENDO EL FRACASO DE INTERIOR EN EL COMBATE CONTRA LA DELINCUENCIA VIOLENTA EN LAS CALLES DE ESPAÑA

El peor dato histórico en toda una década. Ese es el resumen del fracaso del Ministerio del Interior en el combate contra la delincuencia violenta en las calles de España que, con la publicación de los datos oficiales de criminalidad del primer semestre de este año, hemos denunciado en CEP ante los medios de comunicación. El balance no puede ser peor: 14.366 delitos graves y menos graves de lesiones y riñas tumultuarias de enero a junio, que suponen **un 4,13% más que los registrados en 2024 y que se encadenen cinco años con este tipo de delincuencia en aumento, imparable.**

Son estos delitos, precisamente, los que más nos importan. Porque esa criminalidad violenta nos la encontramos en cada intervención. Hay menos respeto al principio de autoridad, se desafía cualquier indicación y se agrede cada vez más a los policías. Frente a esto, un ministro desbordado, incapaz de poner fin a esta escalada de violencia en la calle, asiste impasible desde que accediera al cargo en 2018 a aumentos reiterados de las lesiones y riñas tumultuarias.

Año tras año, cada ejercicio arroja la misma conclusión sin que nadie en Interior tome medidas. Pero ese ‘lavarse las manos’, ese ‘mirar hacia otro lado’, tiene consecuencias: **entre el primer semestre de 2019 y el de este año hemos sufrido en España un aumento del 56% en estas infracciones penales. Y esa es la mejor prueba de que los policías estamos más expuestos que nunca a esta peligrosa realidad.**

Ese virus violento se va extendiendo por todo nuestro país. Pero el impacto es más evidente en las cinco Comunidades Autónomas que durante la primera mitad de este año han acumulado hasta el 69% de todos estos delitos: Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana, Madrid, País Vasco y Canarias, por ese orden. **Y por eso mismo, como venimos denunciando en CEP en los dos últimos años, el número de delitos de atentado contra agente de la autoridad no hace más que crecer.** En 2024, con 16.878 agresiones, se alcanzó la cifra más alta de toda la historia. Y de seguir así, este año nos situaremos en un nivel similar.

El antídoto es sencillo. Endurecimiento del Código Penal para que el delito de atentado no salga gratis. Castigo severo para la multirreincidencia. Más protección jurídica para los policías, porque Interior se ha convertido en un insumiso que se niega a ejecutar la sentencia ganada por CEP en el Tribunal Supremo -la única en Policía Nacional- para que tengamos un seguro de responsabilidad civil en nuestro trabajo. **Y muchos más medios que refuercen la seguridad de los compañeros/as:** inmovilizadores eléctricos, defensas extensibles, chalecos antibalas, cámaras unipersonales, etc. **Mientras todo eso no llegue, mientras el peor ministro del Interior que hayamos tenido no apueste por eso, en CEP seguiremos en conflicto colectivo. Otros sindicatos, con su negativa a seguir ese camino, prefieren dar oxígeno a quien sólo se merece la denuncia permanente.**



CEP EN MEDIOS DIGITALES

A INSTANCIAS DE CEP: EUROPA RECUERDA A ESPAÑA QUE DEBE PROTEGER A LOS POLICÍAS

La petición tramitada por CEP ante el Parlamento Europeo ha llevado a la Comisión Europea a recordar al

EL DEBATE

España recuerda que España debe garantizar la protección de los policías en plena derogación de la Ley de seguridad

europapress

El PP reacciona a Sánchez que la ley europea "obligue al Gobierno a garantizar la seguridad" de los agentes de policía

CIRCULAR DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE POLICÍA (28.05.2025)

POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA: EUROPA, GRACIAS A CEP, MANDA UNA MISIÓN A ESPAÑA PARA ANALIZAR LAS AGRESIONES A POLICÍAS

Hemos venido informando de ello pero nunca viene mal refrescarlo. En CEP llevamos desde diciembre de 2023 liderando en el Parlamento Europeo una lucha por algo tan esencial e importante como conseguir que pagar a un policía no sea algo cada vez más frecuente por la pérdida del principio de autoridad que provoca el castigo penal para este delito y que nuestro trabajo, digan lo que digan Gobiernos como el español, que nos lo niega, tenga la consideración de profesión de riesgo. Nuestra petición fue aceptada, pero a la oposición inicial del PSOE, y desde entonces sigue su curso, con novedades importantes. La primera, que las comisiones especializadas en cada ámbito manejen ya bonos de Derechos Comunitarios en las que expresamente se cita el trabajo de CEP y que van en esa dirección de proteger a quienes dedicamos nuestra vida a proteger la de los demás.

Y la segunda, que esta semana una delegación del Parlamento Europeo se ha desplazado a España para comprobar sobre el terreno esa dura realidad que CEP ha venido denunciando: en 2024 se alcanzó nuevamente un récord histórico de agresiones a policías nacionales y guardias civiles, con casi 17.000 delitos y una media mensual de 1.406 ataques. Es la primera vez en la historia que una misión de la eurocámara viene a nuestro país para analizar este fenómeno tan grave. Así, ocho eurodiputados han estado en Barcelona, Almería y Sevilla y se han reunido con instituciones, Cuerpos de seguridad, compañeros víctimas de agresiones, familiares de guardias civiles asesinados por los narcos, con una delegación del sindicato europeo de policías del que forma parte CEP (European Police Union) y hasta con un alto cargo del Ministerio del Interior. Menos el Gobierno, que ha presentado un panameño fillo que no tiene nada que ver con la realidad, el resto de testimonios han confirmado lo evidente: y es que en España y en el resto de Europa los policías sufrimos cada vez más la violencia.

Con las conclusiones que se ha llevado esta misión europea oficial en España se van a continuar los trabajos para que esa dura realidad todo aquello por lo que en CEP venimos luchando desde hace años y medio. Pedimos que el atentado contra un policía sea un delito en todos los países de la Unión Europea, con una pena de prisión que termine con la impunidad y la chulería de todos aquellos que se creen que pagar a un profesional de la seguridad pública es una broma. Y reclamamos que se nos considere profesión de riesgo, con un plan que incluya medidas de protección social, laboral (entre ellas, la rebaja de la edad de jubilación obligatoria), asistencia médica y psicológica, más protección jurídica, mejor formación y muchos más medios físicos de intervención.

En el resumen de prensa que adjuntamos con esta Circular os damos todos los detalles de la petición.

19 DE MARZO DE 2024: COMPARECENCIA DE CEP ANTE EL PARLAMENTO EUROPEO, EN BRUSELAS

Una de las prioridades sindicales de CEP es poner fin a una desigualdad que sufrimos los policías nacionales respecto a otros Cuerpos: ser considerados profesión de riesgo y, con ello, poder jubilarnos anticipadamente sin perder dinero. Lo pueden hacer ya otros colectivos en España, como los artistas o toreros, y los policías autonómicos o locales. Pero nosotros, no.

Que el Ministerio del Interior se niegue a dar ese paso es un escándalo, como venimos denunciando en todos los foros. Que en nuestro país el Gobierno no nos considere profesionales sometidos a riesgos > con 1.400 delitos de atentado al mes contra PNI y GC en 2023 > es un insulto. Y que no den un solo paso para remediarlo, es una prueba más de lo poco que realmente les importamos los policías. Por eso, en CEP nos hemos ido a Europa. Al Parlamento Europeo. Intentaron impedir que se nos diera voz, en una votación en la que el PSOE pidió rechazar nuestra comparecencia (ver resumen prensa). Pero no lo consiguieron.

El 19 de marzo CEP ha trasladado al Parlamento Europeo, en Bruselas, la situación de los policías españoles. Hemos logrado mover conciencias y remover obstáculos y nuestra reclamación > ser profesión de riesgo y endurecer las penas asociadas al delito de atentado contra miembros de las FSE > se abre paso. El Parlamento Europeo se va a dirigir a la Comisión Europea (el órgano de Gobierno de la UE) para encargarse un estudio en profundidad de esas dos reclamaciones, previo a la adopción de medidas legislativas obligatorias. Es la primera vez que esto ocurre en Europa y antes de esperar cuatro años a que este Gobierno nos ignore preferimos que sean las instituciones comunitarias las que obliguen a España a reconocer el trabajo de sus policías. Seguimos luchando por este reto y damos las gracias a la mayoría de eurodiputados, por votar a favor de los derechos de los policías.

Por primera vez, Europa acepta tomar cartas en este asunto e iniciar una vía que en España se niega